

Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados

Este profesional será capaz de:

Desarrollar proyectos y en gestionar y supervisar el montaje y mantenimiento de instalaciones electrotécnicas en el ámbito del reglamento electrotécnico para baja tensión (REBT). También consiste en supervisar el mantenimiento de instalaciones de infraestructuras comunes de telecomunicaciones, a partir de la documentación técnica, especificaciones, normativa y procedimientos establecidos, asegurando el funcionamiento, la calidad, la seguridad, y la conservación del medio ambiente.

Duración:

2000 horas: 2 cursos académicos, incluido el período de Formación en Centros de Trabajo (FCT)

Plan de estudios:

Familia profesional: ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA							
Ciclo Formativo: Sistemas Electrotécnicos y Automatizados							
Grado: Superior			Duración: 2000 horas.			Código: ELES01	
MÓDULOS PROFESIONALES					CENTRO EDUCATIVO		CENTRO DE TRABAJO
Clave	Código	Denominación	Duración del currículo (horas)	Créditos ECTS	Curso 1º		Curso 2º
					3 trimestres (horas semanales)	2 trimestres (horas semanales)	1 trimestre (horas)
01	0523	Configuración de instalaciones domóticas y automáticas	190	11	6		
02	0524	Configuración de instalaciones eléctricas	190	11	6		
03	0522	Desarrollo de redes eléctricas y centros de transformación	175	10	5		
04	0519	Documentación técnica en instalaciones eléctricas	110	6	3		
05	0527	Formación y orientación laboral	90	5	3		
06	0602	Gestión del montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas	105	6	3		
07	0520	Sistemas y circuitos eléctricos	140	8	4		
08	0528	Empresa e iniciativa emprendedora	65	4		3	
09	CM14	Inglés técnico para grado superior	40	-		2	
10	0517	Procesos en instalaciones de infraestructuras comunes de telecomunicaciones	135	8		7	
11	0521	Técnicas y procesos en instalaciones domóticas y automáticas	180	12		9	
12	0518	Técnicas y procesos en instalaciones eléctricas	180	12		9	
13	0526	Proyecto de sistemas electrotécnicos y automatizados	30	5			30
14	0529	Formación en Centros de Trabajo	370	22			370
HORAS TOTALES			2000	120	30	30	400

Requisitos de acceso: Consultar los requisitos de [acceso](#) y [admisión](#) en la normativa vigente para ciclos formativos de grado superior

Referencia legislativa:

Enseñanzas Mínimas del Título:

Real Decreto 1127/2010, de 10 de septiembre, (BOE 08.10.2010)

Currículo de la Comunidad de Madrid:

Decreto 16/2011, de 24 de marzo (BOCM 12.05.2011)

Acceso con este título a otros estudios:

- A cualquier otro ciclo formativo de grado medio, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A cualquier otro ciclo formativo de grado superior, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- Al curso de especialización en Aeronaves pilotadas de forma remota-Drones.
- A las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de Grado, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A efectos de reconocimiento de créditos entre este título y las enseñanzas universitarias de grado, se han asignado 120 créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) distribuidos entre los módulos profesionales de este ciclo formativo.

Otros títulos de la misma familia profesional implantados en la Comunidad de Madrid:

- Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas.
- Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones.
- Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos.
- Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico.
- Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial.
- Técnico Superior en Electromedicina Clínica.

Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

COMPLETAS:

- ❖ **Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas en el entorno de edificios ELE382_3 (Real Decreto 328/2008, de 29 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:**
 - UC1180_3: Organizar y gestionar los procesos de montaje de las instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales.
 - UC1181_3: Supervisar los procesos de montaje de las instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales.
 - UC1182_3: Organizar y gestionar los procesos de mantenimiento de las instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales.
 - UC1183_3: Supervisar los procesos de mantenimiento de las instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales.
- ❖ **Desarrollo de proyectos de instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales ELE259_3 (Real Decreto 1115/2007, de 24 de agosto), que comprende las siguientes unidades de competencia:**
 - UC0829_3: Desarrollar proyectos de instalaciones eléctricas de baja tensión en el entorno de edificios de viviendas, industrias, oficinas y locales de pública concurrencia.
 - UC0830_3: Desarrollar proyectos de instalaciones eléctricas de baja tensión en locales de características especiales e instalaciones con fines especiales.
- ❖ **Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior ELE385_3 (Real Decreto 328/2008, de 29 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:**
 - UC1275_3: Planificar y gestionar el montaje y mantenimiento de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior.
 - UC1276_3: Supervisa y realiza el montaje de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior.
 - UC1277_3: Supervisa y realiza el mantenimiento de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior.

INCOMPLETAS:

- ❖ **Desarrollo de proyectos de redes eléctricas de baja y alta tensión ELE260_3 (Real Decreto 1115/2007, de 24 de agosto):**
 - UC0831_3: Desarrollar proyectos de redes eléctricas de baja tensión.
 - UC0833_3: Desarrollar proyectos de instalaciones eléctricas de centros de transformación.
 - UC0834_3: Desarrollar proyectos de instalaciones de alumbrado exterior.